



# **LAS DEMANDAS DE ARBITRAJE DE INVERSORES CONTRA ESTADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Seminario**

**Construyendo la Lucha del Poder Corporativo**

**Octubre 2022**

# ISDS

Durante los 90 América Latina y el Caribe firman cientos de tratados internacionales (TBI y luego TLC) que protegen a la inversión extranjera y otorgan a los inversionistas súper derechos, incluyendo la posibilidad de demandar a los estados ante tribunales internacionales cuando consideren que sus ganancias son afectadas



# Los más demandados

En la actualidad se cuenta con 1190 demandas conocidas y 327 corresponden a América Latina y El Caribe, siendo un 27.5% del total.

Argentina, Venezuela, México, Perú y Ecuador son los países más demandados de la región. Entre ellos suman 211 demandas, lo que equivale a casi 2/3 del total de demandas contra los países de ALC.

Tabla 1. Cantidad de demandas por país



Fuente: ISDS en números

# El boom de las demandas

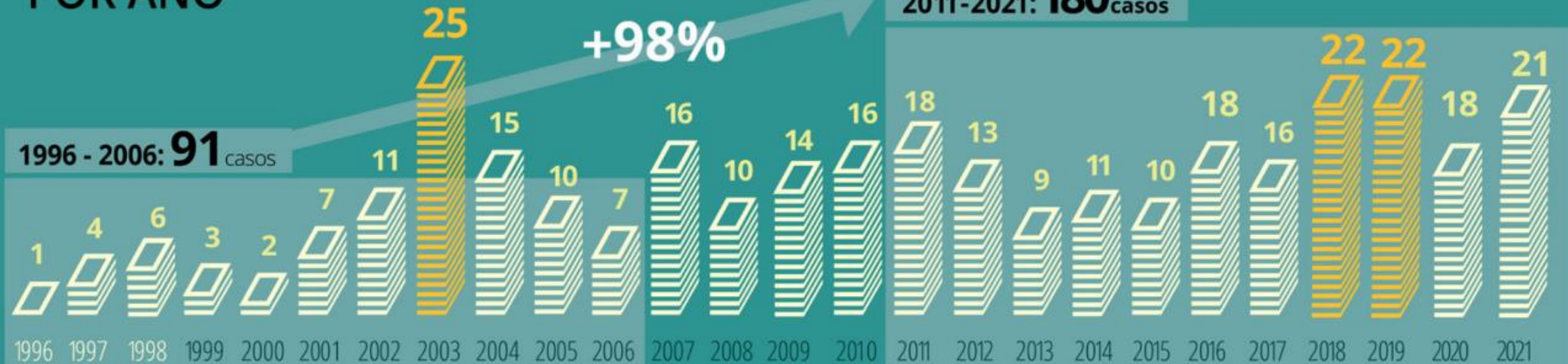
Gráfico 1

CANTIDAD DE DEMANDAS POR AÑO

**2003, 2018 y 2019**

los años con la mayor cantidad de demandas

2011-2021: **180** casos



Fuente: ISDS en números

# ¿Quién gana y quién pierde?

De los 327 casos referidos, 206 fueron resueltos y de ellos en el 62% salió beneficiado el inversor.

37% a favor del inversor y 25% por acuerdo de las partes.





## REPSOL VS. ARGENTINA

En 2012, el Estado expropió las acciones del grupo español Repsol con el objetivo de controlar Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). La empresa respondió presentando demandas en cuatro instancias: justicia nacional argentina, CIADI, tribunales de París y tribunales de Nueva York. Finalmente, en 2015, **el país pagó 5000 millones de dólares para dar por terminado el caso**. Este monto alcanzaría para pagar casi cinco veces el presupuesto completo de salud de la República Argentina en 2019.<sup>18</sup>

Fuente: ISDS en números

**Tabla 4** Las 20 demandas conocidas más costosas para los países<sup>20</sup>

Monto que el Estado fue ordenado o aceptó pagar al inversor

**CASOS**

- Por decisión del tribunal arbitral
- Acuerdo de partes



Fuente: Elaboración propia en base al UNCTAD *Investment Policy Hub*, CIADI, fuentes periodísticas y documentos oficiales de las demandas.



**Perú: el país más demandado el 2020 y 2021**



# TBI con fecha caduca

TBI con	Fecha de firma	Fecha de entrada en vigor	Fecha a partir de la cual el tratado podría ser terminado unilateralmente	Cláusula de remanencia (sunset clause)
Japón	21/11/2008	10/12/2009	2020 (art. 29)	10 años
Colombia	11/12/2007	30/12/2010	2011 (art. 41)	15 años
Canadá	14/11/2006	20/06/2007	2007 (art. 52)	15 años
Cuba	10/10/2000	25/11/2001	2011 (art. 12)	10 años
Tailandia	15/11/1991	15/11/1991	2001 (art. 11)	10 años
Reino Unido	04/10/1993	21/04/1994	2009 (art. 13)	15 años
Suecia	03/05/1994	01/08/1994	2009 (art. 11)	15 años
China	09/06/1994	01/02/1995	2005 (art. 13)	15 años
Dinamarca	23/11/1994	17/02/1995	2010 (art. 16)	15 años
Noruega	10/03/1995	09/05/1995	2010 (art. 14)	15 años
Malasia	13/10/1995	25/12/1995	2005 (art. 11)	10 años
España	17/11/1994	16/02/1996	2011 (art. 11)	15 años
Francia	06/10/1993	30/05/1996	2011 (art. 12)	15 años
Finlandia	02/05/1995	14/06/1996	2011 (art. 12)	15 años
Argentina	10/11/1994	24/10/1996	2006 (art. 12)	15 años
El Salvador	13/06/1996	15/12/1996	2006 (art. 14)	10 años
Alemania	30/01/1995	01/05/1997	2007 (art. 12)	15 años
Venezuela	12/01/1996	18/09/1997	2013 (art. 12)	15 años

Fuente: ISDS en números

# TBI vigentes

TBI con	Fecha de firma	Fecha de entrada en vigor	Fecha a partir de la cual el tratado podría ser terminado unilateralmente	Cláusula de remanencia (sunset clause)
Unión Económica Bélgica-Luxemburgo	12/10/2005	12/09/2008	2028 (art. 14)	10 años
Suiza	22/11/1991	23/11/1993	2021 (art. 12)	10 años
Paraguay	01/02/1994	18/12/1994	2024 (art. 13)	10 años
Rumania	16/05/1994	01/01/1995	2024 (art. 12)	15 años
República Checa	16/03/1994	06/03/1995	2024 (art. 12)	15 años
Bolivia <sup>5</sup>	30/07/1993	19/03/1995	2024 (art. 14)	15 años
Italia	05/05/1994	18/10/1995	2029 (art. 14)	10 años
Portugal	22/11/1994	18/10/1995	2024 (art. 12)	15 años
Países Bajos	27/12/1994	01/02/1996	2030 (art. 14)	15 años

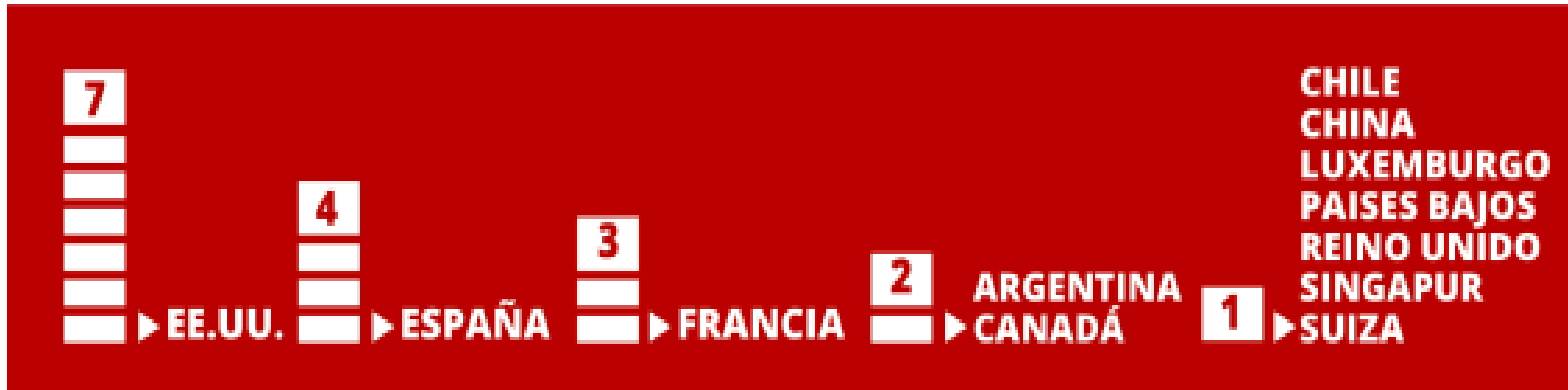
Fuente: ISDS en números

# TLC con cláusulas de protección de inversiones

Acuerdo Comercial	Fecha de entrada en vigor
TLC con Australia	2020
Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico (con México, Colombia y Chile)	2016
TLC con Costa Rica	2013
TLC con Panamá	2012
TLC con México	2012
TLC con Japón	2012
TLC con Corea del Sur	2011
TLC con Tailandia	2011
TLC con China	2010
TLC con Canadá	2009
TLC con Singapur	2009
TLC con Chile	2009
TLC con Estados Unidos	2009

Fuente: ISDS en números

# Procedencia de inversores que demandan



Fuente: ISDS en números

# Sectores de las demandas



Fuente: ISDS en números



**Gastos millonarios para todos  
los peruanos y peruanas**

# Gastos millonarios

[Convoca.pe](http://Convoca.pe) ha confirmado que, en los últimos 24 años, los montos pagados por el gobierno por los 19 arbitrajes concluidos, entre perdidos y otros en los que ha debido pagar los gastos legales, aunque el fallo o el acuerdo de las partes lo favorecía, superan los US\$ 43 millones.



# US\$ 43 millones que equivalen a:

- Más de 3,500,000 vacunas que significa vacunar completamente con una dosis a la segunda región más poblada del Perú.
- Más de lo que se destina a TBC-VIH/Sida que tiene de presupuesto 157.6 millones de soles.





# Para muestra un botón

El arbitraje iniciado por la señora Renée Rose Levy, de Francia, contra el Estado peruano, al que acusó de someter, de manera arbitraria e ilegal, al Banco Nuevo Mundo a un proceso de intervención, seguido de su disolución y liquidación.

El laudo arbitral, de 2014, favoreció al Perú. Sin embargo nuestro país debía asumir los gastos producto de esta demanda, que sumaban US\$ 5'238.568,81.

# Puerta giratoria



# ¿Quién es quién?

## Antes:

### Estudio Echecopar:

- Nos representó en 7 de los 19 casos.
- En investigación por la presunta comisión del delito de colusión agravada en agravio del Estado.
- Hoy litiga contra el Perú en dos casos.

## Ahora:

### Estudio Navarro & Pazos Abogados:

- Nos representó en 2 casos
- Hoy tiene otros casos
- Tiene entre sus clientes a Telefónica del Perú SAA, subsidiaria de Telefónica SA de España, quien ha iniciado un arbitraje contra Perú en 2021.

# Recomendaciones

- **Frenar las negociaciones** en marcha de nuevos TBI y TLC con capítulo de protección de inversiones y no ratificar los TBI y TLC que han sido firmados pero no ratificados.
- **Considerar la denuncia** inmediata de los 18 TBI que pueden ser denunciados hoy, y planear la denuncia del resto cuando la letra del TBI lo permita.
- **Considerar la re negociación** de los TLC para excluir el capítulo de protección de inversiones.
- **Iniciar una revisión integral** de los acuerdos de protección de inversiones existentes para ver si los beneficios planteados son realmente mayores que los perjuicios.

Fuente: ISDS en números



 ***Gracias***

[www.redge.org.pe](http://www.redge.org.pe) | [redge@redge.org.pe](mailto:redge@redge.org.pe) | [anaromero@redge.org.pe](mailto:anaromero@redge.org.pe)